

ASAMBLEA GENERAL

CC.OO. aprueba las cuentas anuales, efectuando una crítica a la gestión.

En la Asamblea General de Unicaja, celebrada el pasado sábado (04-06-05), los **representantes de los Trabajadores por CC.OO.**, hemos votado a favor de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, pero manteniendo una **postura crítica** sobre el reparto de beneficios así como de la gestión, especialmente en lo referido en **materia laboral**.

Respecto a las cuentas, aunque satisfechos por el volumen de beneficios, no estamos de acuerdo con el reparto de los mismos porque:

- Creemos que a la **Obra Social** debería dedicársele como mínimo el 30% demandado por **CC.OO.** para todas las Cajas de Ahorros. Seguimos prácticamente estancados en el mismo porcentaje (entre un 19 y 20%). Es necesario ir acrecentando ese porcentaje año a año, en la misma medida que, gracias a la confianza que la sociedad deposita en nosotros, crecen nuestros beneficios.
- La repercusión que el incremento de beneficios ha tenido sobre el **pago de incentivos** a empleados por el cumplimiento de objetivos, además de planificarse y ejecutarse a espaldas de la representación legal de los trabajadores, puede ser calificada cuando menos de poco adecuada, logrando lo contrario de lo que supuestamente pretendía: **desmotivar** a los que con su **esfuerzo** diario contribuyen a la consecución de tan excelentes beneficios.

Respecto a la gestión, a tenor de la marcha de las relaciones laborales, tenemos discrepancias sobre la misma y mantenemos una postura crítica. Son muchos los asuntos que RR.HH. mantiene estancados, pendientes de una resolución que, en muchas ocasiones, ni siquiera requieren incrementos importantes de los costes de personal. A pesar de nuestra crítica hemos mantenido una actitud positiva y dialogante hacia los gestores de la Entidad, esperando que ello ayude a la búsqueda de soluciones de algunos de los temas pendientes en el seno de la Mesa de Relaciones Laborales, fundamentalmente esperamos que respecto a:

- **El Reconocimiento de la antigüedad de contrato:** Unicaja asuma la aplicación generalizada, en los mismos términos del **acuerdo de conciliación al que llegó con CC.OO.** el pasado 12 de mayo en el Juzgado de lo Social de Málaga.
- **Al Personal que presta sus servicios a través de empresas subcontratadas:** Unicaja, igualmente, debe asumir **la propuesta de CC.OO.** para incorporar al personal de empresas subcontratadas (AFI,...) que presta servicios en el C.P.D. y Eurocom, a la plantilla fija de la entidad, en un plazo de tiempo consensuado por todas las partes.
- **Jubilaciones parciales:** Unicaja ante la modificación de la legislación, debe asumir **la propuesta de CC.OO.** de incrementar los tramos de jubilación parcial en un 4,2%, de aquellos casos en los que los trabajadores soliciten el rescate anticipado de sus derechos consolidados en el Fondo de Pensiones.

Es imprescindible que a estos y al resto de los temas pendientes de negociar, Unicaja les de una rápida salida a través de la Mesa de Relaciones Laborales.

Lamentamos que el resto de los representantes de los trabajadores en la Asamblea no se hayan unido a nuestra crítica, bien porque no estén de acuerdo con los temas criticados, o porque crean que no sea el foro adecuado. **CC.OO.** entiende que cualquier sitio es bueno para defender los intereses de los trabajadores y **creemos que no sólo estamos en nuestro derecho sino que es nuestro deber hacerlo.**

Al dorso os adjuntamos el escrito que los **representantes de CC.OO.** leímos durante la Asamblea General.

Málaga, 4 de junio de 2005

La representación de los trabajadores y trabajadoras de Unicaja por el **Sindicato CC.OO.**, aprueba las cuentas anuales y el informe de gestión. No obstante queremos reflejar nuestra crítica a ambos puntos.

En primer lugar, respecto a las cuentas anuales, queremos poner de manifiesto nuestra crítica a la distribución de beneficios efectuada, por dos cuestiones básicas:

- Aún considerando importante la cantidad destinada a Obra Social, estimamos escaso el porcentaje de aplicación sobre los beneficios, lejano del porcentaje demandado por **CC.OO.** 30%, y aun más del 50%, que se recoge en la memoria de la entidad como máximo legal.
- La escasa repercusión que los magníficos resultados de la Entidad han tenido sobre los incentivos distribuidos a los trabajadores y trabajadoras, que en algunos casos han cobrado cantidades irrelevantes, entre los 80 y los 120 euros, que de ninguna manera compensan el esfuerzo realizado a lo largo de todo un año.

En relación a la gestión, concretamente a la de personal, queremos poner de manifiesto nuestra crítica. Actualmente hay múltiples temas estancados, pendientes de resolución por parte de la entidad, a pesar de la predisposición sindical a cerrar acuerdos, que en muchas ocasiones no implican un incremento sustancial de los costes de personal. Es cierto que durante el ejercicio 2004 se incrementaron los gastos de personal, pero este incremento se debió a la aplicación de un Convenio Colectivo de ámbito estatal, para todas las Cajas de Ahorros y no en el ámbito exclusivo de Unicaja.

Por último, queremos resaltar positivamente la dotación que garantiza financieramente el acuerdo de Jubilaciones Parciales, firmado entre la Entidad y las Secciones Sindicales de **CC.OO.** y UGT. De este modo, tal y como recoge la memoria, la Institución ha procedido a reconocer en el ejercicio 2004 un importe de 100 millones de euros para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados durante los próximos 10 años. Siguiendo este espíritu, la representación de los trabajadores y trabajadoras por **CC.OO.**, se compromete a vigilar la aplicación de dicho acuerdo, y por tanto el cumplimiento de todos los compromisos contraídos.

Finalmente, hemos de felicitarnos todos los trabajadores y trabajadoras de la Entidad, por los magníficos resultados obtenidos en el ejercicio 2004, a pesar de que su enorme esfuerzo no se ve reflejado en los niveles salariales, que se sitúan por debajo de la media del sector.

Firmado por:

José Luis Cid Jiménez

Manuel Viñas Chacón

Fernando Delgado López

Juan Pedro González Fernández

Joaquín Osuna Rodríguez

Andrés Portero Sánchez

Julio Fernández Sánchez

Juan Grande de la Torre

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO. – UNICAJA

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____

Dirección: _____ C.P.-Población: _____

Sucursal: _____ Fecha y Firma,

Cuenta Cargo: _____

ENVIAR POR VALIJA INTERNA A: **CC.OO. – UNICAJA, SUC.4064-ALGECIRAS 8**